

Madrid, 7 de febrero de 2011

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Dirección General de Autorización y Registro

REF: BONIFICACIÓN POR TRASPASOS EXTERNOS DE FONDOS DE INVERSIÓN
(Desde el 7 de febrero de 2011 hasta el 31 de marzo de 2011)

POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de noviembre, relativo a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la Institución de Inversión Colectiva, que:

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., bonificará, en efectivo, conforme a lo establecido en el cuadro anexo, un porcentaje del importe efectivo traspasado de fondos de otra entidad, con las siguientes condiciones:

- Bonificación para el cliente:

Grupo	Porcentaje
Grupo 1	0,50%
Grupo 2	1,00%
Grupo 3	1,25%
Grupo 4	0,35%

Se adjunta cuadro con la clasificación de los fondos como anexo.

No existe máximo aplicable a la bonificación.

- El cliente podrá optar a la bonificación correspondiente de cada grupo. Podrá traspasar tantos fondos como desee, bonificándosele en función del Grupo de cada fondo traspasado.

- Mantenimiento de la inversión: Para que el cliente pueda beneficiarse de la bonificación deberá mantener la inversión, como mínimo, 1 año desde la fecha de traspaso, en el fondo de destino o, mediante traspaso interno, en otro fondo con bonificación, teniendo en cuenta que en este último caso se le aplicará el porcentaje de bonificación más bajo.
- Abono de la bonificación: Al cabo del año requerido para el mantenimiento de los fondos, el cliente recibirá en la cuenta vinculada al fondo de inversión un abono en efectivo por el importe correspondiente.

Se aplicará la fiscalidad vigente en el momento del abono de la Bonificación. A día de hoy, de acuerdo con la legislación vigente y los criterios manifestados por la DGT en contestaciones a consultas sobre situaciones análogas o similares, se considera que el abono de la Bonificación tiene la consideración de un rendimiento de capital mobiliario sujeto a una retención del 19%. Se integraría en la base liquidable del ahorro que tributa al 19% para los primeros 6.000 euros, y al 21% sobre el exceso de dicha cantidad.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Miguel Colombás Calafat
Director General
Popular Gestión S.G.I.I.C, S.A.

Bonificación por Traspaso Externo de Fondos

POPULAR
GESTIÓN

Lista de fondos incluidos

GRUPO 1			
MONETARIOS			
EV. TESORERÍA			
EV. FONDEPÓSITO PLUS			
EV. PATRIMONIO			
EV. AHORRO EURO			
MONETARIOS DINÁMICOS			
EV. CONSERVADOR DINÁMICO			
EV. CONSERVADOR DINÁMICO PLUS			
RENTA FIJA			
EV. RENTA FIJA CORTO			
EV. RENTA FIJA			
EV. BONOS CORPORATIVOS			
EV. BONOS EURO LARGO PLAZO			
EV. BONOS ALTO RENDIMIENTO			
EV. BONOS EMERGENTES			
EV. RENTA FIJA INTERNACIONAL			
EV. AHORRO DÓLAR			
EV. GLOBAL CONVERTIBLES			
EV. AHORRO ACTIVO			
GLOBALES			
POPULAR PREM. DIVERSIFICACIÓN			
POPULAR SELECCIÓN CLASE A			
EV. RENTABILIDAD GLOBAL			
GARANTIZADOS			
EV. GTDO. CESTA SELECCIÓN ⁽¹⁾			
GRUPO 2			
MIXTOS			
EV. MIXTO 15			
EV. MIXTO 30			
EV. MIXTO 50			
EV. MIXTO 70			
CARTERAS FLEXIBLES			
CARTERA GESTIÓN DEFENSIVA			
CARTERA GESTIÓN MODERADA			
CARTERA GESTIÓN EQUILIBRADA			
CARTERA GESTIÓN AUDAZ			
CARTERA SELECCIÓN FLEXIBLE			
GEOGRÁFICOS			
EV. EUROPA			
EV. ESTADOS UNIDOS			
EV. EUROPA DEL ESTE			
EV. IBEROAMÉRICA			
EV. JAPÓN			
EV. ASIA			
EV. ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO			
EV. RV EMERGENTES GLOBAL			
GRUPO 3			
RENTA VARIABLE			
EV. BOLSA			
EV. BOLSA ESPAÑOLA			
EV. BOLSA EUROPEA			
EV. DIVIDENDO EUROPA			
SECTORIALES			
EV. SECTOR INMOBILIARIO			
EV. BANCA SEGUROS			
EV. RECURSOS NATURALES			
GRUPO 4			
MONETARIOS			
EV. PARTICULARES VOLUMEN CLASE A			
EV. EMPRESAS VOLUMEN			
EV. DEUDA PÚBLICA EUROPEA AAA			

0,35%

Importe traspasado

1,25%

Importe traspasado

1,00%

Importe traspasado

0,50%

Importe traspasado

(1) Ev. Garantizado Cesta Selección se encuentra en comercialización hasta el 14 de marzo de 2011.